

ACTA N°19-2022

ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 18-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.18-2022 y señala algunas observaciones de redacción para su incorporación.

El señor Luis Paulino Méndez señala las observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.18-2022 CON OBSERVACIONES DE FORMA Y REDACCIÓN PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

- a) Análisis de posibilidad de que Costa Rica sea la sede de la Novena Edición del CAIE 2025.

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a los representantes de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Participan de manera presencial los señores Oscar Garrido, Presidente OUI, David Julien, Secretario General Ejecutivo OUI y Rodrigo Márquez, Director de Relaciones Internacionales, acompañados por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica.

El señor Rodrigo Arias da la cordial bienvenida y cede la palabra al señor Oscar Garrido.

El Oscar Garrido agradece la oportunidad de estar presentes en la sesión, expresa el saludo de la organización e informa que se realizará una presentación.

El señor David Julien inicia su presentación señalando que la OUI tiene más de 42 años de existencia y cuenta con la membresía de más 350 miembros. En Costa Rica con la participación de tres universidades estatales y dos privadas.

Los beneficios de pertenecer a la OUI son:

- Pertenecer a una comunidad interamericana del conocimiento
- Acceso a becas OU y proyectos de financiamiento
- Acceso a líderes y expertos internacionales
- Acceso al espacio de modalidad virtual en Educación Superior (Emovies)
- Formación y capacitación para directivos con tarifas preferenciales

El portafolio de la OUI:

1. Curso IGLU virtual
2. Diplomado en Internacionalización de la Educación Superior (DIES)
3. Curso "Comunicación y visibilidad de la producción académica y científica"
4. Curso "Políticas con perspectiva de género en las IES" (EMULIES)
5. Programa Interamericano de Formación en Gestión de Ambientes de Innovación (PIFGAI)

Continúa explicando que actuando como Secretaría Ejecutiva del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), la OUI se ha asociado a treintena de organizaciones internacionales e instituciones de educación superior para organizar el único congreso internacional de este tipo.

El Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) es el foro continental de excelencia que reúne a los principales actores y tomadores de decisiones vinculados con la internacionalización de la educación superior en las Américas para fortalecer contactos, intercambiar experiencias y trazar el futuro de la cooperación académica en la región.

Se organiza cada dos años en un país anfitrión diferente en alianza con instituciones y organismos de educación superior de tipo nacional, regional e internacional, ofreciendo una plataforma desde la cual se den a conocer los desafíos y tendencias emergentes, así como las buenas prácticas relacionadas con la educación internacional en el continente. Cuenta actualmente con 44 miembros asociados.

Participan 1000 delegados de 40 países:

- Instituciones de Educación Superior: rectores, vicerrectores, directores de distintas áreas (investigación, posgrado, internacionalización)
- Gobiernos nacionales: ministros, organismos de apoyo y financiamiento
- Organismos internacionales OEA, UNESCO, OIT, BID, BM, OEI

Ilustra algunas ediciones anteriores del CAE y las instituciones participantes.

Menciona el modelo de la estructura anfitriona:

- ✓ Cada edición es distinta
- ✓ OUI como Secretaría Ejecutiva del evento
- ✓ Modelo de financiación 50/50 entre OUI y autoridades locales
- ✓ Participación de gobierno e IES locales es fundamental
- ✓ Roles según modelo con responsabilidad operativa bajo la OUI

La intención de la visita es que se analice la posibilidad que Costa Rica sea la sede del CAEI-2025.

El señor Oscar Garrido expresa la realidad como Presidente de la OUI y rector de una universidad estatal de establecer redes con otros países.

El señor Rodrigo Arias agradece la presentación y abre un espacio para comentarios y preguntas.

El señor Francisco Gonzáles expresa que la dinámica de la presidencia de CONARE, rota cada año, entonces en el 2025 le correspondería al ITCR.

El señor Luis Paulino Méndez informa que se han desarrollado dos eventos masivos denominados CLADEA y CLEIN, por tanto, se cuenta con la experiencia.

En este caso del 2025, le correspondería a la nueva autoridad del ITCR y Presidente de CONARE tomar la respectiva decisión. Consulta sobre el monto para la realización del evento.

El señor Eduardo Sibaja considera que se debe tomar en cuenta los resultados de la reunión con la señora Ministra de Educación Pública.

El señor David Julien indica que la estructura de financiación es mitad y mitad. La OUI está aportando permanente y el comité local en la parte logística del evento.

El señor Gustavo Gutiérrez le parece oportuno la retroalimentación de la reunión con la señora Ministra.

El señor Oscar Garrido expresa que es sumamente importante que se evalué como organización y reafirma que este paso no se debe dejar pasar la oportunidad.

El señor Rodrigo Arias responde que se tiene que analizar con otros actores y agradece la visita.

b) Pliego de solicitudes con respecto al Fondo Especial a la Educación Superior.

A las quince horas y cincuenta minutos, el señor Rodrigo Arias da la bienvenida a los presidentes de las federaciones y representante estudiantil de la Universidad Técnica Nacional.

Participan de manera presencial:

Oswaldo Castro Salazar, Presidente, Federación de estudiantes de la UNED
Alhana Chavarría Montero, Presidenta, Federación de estudiantes de la UCR
Abigail Quesada Fallas, Presidenta, Federación de estudiantes del ITCR
Marco Zúñiga Badilla, Presidente, Federación de estudiantes de la UNA

El señor Rodrigo Arias señala que se dará continuidad a la reunión de la sesión anterior para la revisión del Pliego de solicitudes de la Confederación Estudiantil de Costa Rica al Gobierno y al CONARE, en el marco de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior 2021.

Se analizaron los primeros tres puntos en la sesión 18-2022.

Da lectura a cada punto contenido en el documento y se revisará la redacción de las solicitudes.

4. Mejora de condiciones para la población estudiantil.

El señor Rodrigo Arias indica que ha sido una acción afirmativa que se ha incluido en cada una de las universidades, condiciones fortalecidas en la pandemia y actualmente se debe consolidar lo ejecutado para buscar alianzas externas.

El señor Eduardo Sibaja explica las acciones que se realizaron referente al tema de la conectividad con la finalidad de incluir al estudiantado universitario en el programa de Hogares Conectados e informa que se retomará este tema con las nuevas autoridades de Gobierno.

5. Establecer un estudio en un lapso de seis meses para garantizar un aumento real en el monto de las becas socioeconómicas para el 2023.

El señor Francisco González comenta que este tema se comparte a nivel de CONARE y reconocen de cara al crecimiento que se ha tenido de la inflación. Señala que para el próximo año dependemos de lo que podamos resolver en Regla Fiscal. Propone que se indique que preferiblemente para el 2023, de acuerdo a lo que se pueda evolucionar en los presupuestos.

El señor Gustavo Gutiérrez reitera que cada universidad tiene su propio régimen de becas, pero si se puede aportar para el incremento de costo de vida y se tiene una limitante de la regla fiscal.

El señor Luis Paulino Méndez informa que en el TEC se ha analizado este tema y sugiere dar un complemento temporal y tenerlo para el 2023.

El señor Emmanuel González está de acuerdo con la redacción y señala que la UTN está haciendo ajustes presupuestarios para este mismo año, pero efectivamente depende de la Regla Fiscal.

La estudiante Abigail Quesada está de acuerdo con lo planteado, propone que desde CONARE se realice un compromiso de impulsar la búsqueda de que saquen las becas de la Regla Fiscal y el ajuste que requiere para implementarlo a partir del 2023.

El señor Rodrigo Arias resume que están de acuerdo con mejorar la cantidad de recursos asignados a las becas tomando en consideración que el sistema de cada universidad es diferente y sus condiciones presupuestarias.

El señor Francisco González añade que se realicen esfuerzos para generar complementos a las personas estudiantes en el ámbito de becas socioeconómicas dependiendo del presupuesto.

El estudiante Marco Zúñiga le parece importante comunicar este mensaje en conjunto y generar una especie de plazo para tener los datos más concretos.

La estudiante Alhana Chavarría indica que se debe establecer los plazos específicos para ver los avances y el seguimiento.

6. Fortalecer el trabajo por la regionalización más allá de un lema, generando condiciones y un acceso real a mejores oportunidades para los campus, sedes, recintos, secciones regionales y otros centros de generación y transferencia de conocimiento en las regiones del país de las Universidades Públicas.

El señor Rodrigo Arias comenta que dentro de dos semanas se realizará una reunión especial para analizar las acciones regionales.

El señor Gustavo Gutiérrez le parece importante que los representantes estudiantiles deben participar en ese diálogo sobre regionalización.

El señor Francisco González agrega que se debe incorporar las palabras territorios y comunidades.

7. Incorporación efectiva de las representaciones estudiantiles en los espacios de CONARE.

El señor Rodrigo Arias considera que se podría convocar dos reuniones al año y cuando lo amerite.

El señor Marco Zúñiga resalta que se pueda hacer un esfuerzo para que esta cercanía sea cada 3 meses.

El señor Rodrigo Arias indica que se pueda establecer como seguimiento una reunión trimestral con las representaciones estudiantiles y cuando sea necesario.

8. Inclusión de poblaciones históricamente excluidos de la educación superior.

El señor Luis Paulino Méndez explica que el ITCR ha hecho un esfuerzo para atender a estos sectores vulnerables.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que aplaude que aborden este tema, que es una responsabilidad institucional.

Comparte que la UCR está revisando todo el proceso de admisión particularmente sobre el examen.

El señor Emmanuel González comunica que la UTN tiene una política de admisión que promueve darle acciones afirmativas a las personas que vengan de los cantones del índice de más pobreza y manifiesta que está de acuerdo en promover este tipo de acciones.

El señor Francisco González explica que el modelo de admisión de la UNA permite acercar el mérito académico del estudiante con sus condiciones económicas.

El estudiante Marco Zúñiga aunado a lo indicado por don Francisco, considera que se pueda valorar el modelo de la Universidad Nacional.

La estudiante Alhana Chavarría señala que la petición es en el sentido de permanencia de la persona estudiante siendo exclusiva.

9. Acceso a la información sobre la negociación del FEES.

El señor Rodrigo Arias expresa que abrir canales de comunicación sobre la negociación del FEES es válido, además en cada universidad se pueden tener diferentes mecanismos de informar a la comunidad.

El señor Francisco González señala que estas negociaciones no toda la información se puede comunicar hasta que se firme el acuerdo y lo que se comparte con los medios es a través de un vocero, en este caso es el Presidente de CONARE.

El señor Rodrigo Arias menciona que la Comisión de Enlace cuenta con una representación estudiantil y debe establecer un mecanismo de comunicación con el resto de las federaciones.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que se debe garantizar el margen de discrecionalidad y se puede informar ciertos avances a la comunidad universitaria.

10. Una verdadera equidad en la estabilidad laboral para el sector académico.

El señor Francisco González indica que se debe separar lo que está asociado a la estabilidad y los modelos de evaluación de los docentes.

11. Sobre la evaluación administrativa

El señor Rodrigo Arias informa que la evaluación es una de los trabajos que realiza la Comisión del Régimen de Empleo Universitario, por tanto, lo planteado sirve de orientación para que lo tomen en cuenta en el proceso que está realizando esta comisión.

Solicitudes al Gobierno de la República

1. Una Comisión de Enlace conformada por las cinco Federaciones Estudiantiles con derecho a voz y voto dentro del espacio.

El señor Luis Paulino Méndez comunica que la participación de derecho a voz y voto estaría difícil.

El señor Rodrigo Arias antecede sobre la participación estudiantil negociada y no sería prudente de cara a la apertura de la negociación.

El señor Francisco González llama a la reflexión de lo complejo de aumentar el doble de la participación.

El señor Eduardo Sibaja recuerda que con la incorporación de la Universidad Técnica Nacional se tuvo que incorporar el Ministro de la Presidencia para que existiera igualdad.

Después se incorporó a una representación estudiantil para que fuera el canal con los otros presidentes de las otras federaciones estudiantiles. Con los dos representantes que han participado fue una buena experiencia.

Llama a la reflexión positiva estudiantil de que ese representante en la Comisión de Enlace pueda compartir los avances de la negociación con los otros representantes. Insta a que valoren la posibilidad de continuar con el representante nombrado.

El estudiante Marco Zúñiga comenta que si no hay votos cuál sería el inconveniente de que participen los cinco presidentes de las federaciones y solicitar que se sumen otras personas en la comisión.

Plantea que otra opción, sería incorporar una representación más de los estudiantes o ir como oyentes a las reuniones para tener una comunicación más directa y posicionarse en conjunto.

La estudiante Alhana Chavarría considera importante que estos temas se planteen en este espacio para que apoyen en la solicitud al Gobierno.

A las diecisiete horas se une de manera presencial el estudiante José Antonio Ugalde Herrera, representante estudiantil de la UTN.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que el ambiente de negociación es inseguro y no es prudente, ni conveniente llevar este tema en la mesa de negociación en este contexto.

Señala que se podría asumir el compromiso de llevar el planteamiento de ustedes con el representante estudiantil, en el sentido que sean observadores.

El señor Emmanuel González expresa que un representante estudiantil es ese vocero que conjuntamente en equipo traslade las inquietudes a una comisión ejecutiva que está en un proceso de negociación, las experiencias que se han vivido han sido muy satisfactorias.

El señor Eduardo Sibaja opina que la comunidad universitaria es muy amplia y se podría dar un espacio para que otras personas soliciten también la participación en la mesa de la negociación.

El señor Francisco González sugiere que se solicite en la primera convocatoria de la Comisión de Enlace la inclusión de una persona estudiante más como observador invitado.

El estudiante Marco Zúñiga solicita que participen las cinco representaciones como observadores.

2. Negociación quinquenal y al alza en respeto a los artículos constitucionales

El señor Rodrigo Arias dice que esperan también una negociación quinquenal. Desde el año 2017, no se ha querido firmar acuerdos quinquenales.

3. Priorizar la convocatoria y respaldar el proyecto de la ley No. 23108 "La ley de protección de la inversión en becas y otras ayudas para la población estudiantil"

El señor Rodrigo Arias manifiesta que están de acuerdo con este punto y los consejos universitarios estarán pronunciándose a favor.

4. Transparencia en la convocatoria, negociación y acuerdos de la Comisión de Enlace 2022.

El señor Rodrigo Arias informa que los acuerdos se firman hasta el final, hay varias situaciones que se presentarán durante la negociación.

5. Sobre el 5% del FEES no entregado en el 2021

El señor Rodrigo Arias comenta que se ha venido trabajando un proyecto de inversión con una comisión interuniversitaria conformada con dos representantes de cada universidad. Este proyecto se entregará al Gobierno en función de la recuperación de los 100 millones de dólares al servicio del país, para el rezago educativo, la reactivación económica y mejorar la presencia en los territorios.

El señor Francisco González sugiere que este presupuesto postergado se integre según el proyecto elaborado por el CONARE.

La estudiante Alhana Chavarría finaliza con unas reflexiones, en torno a la discusión que se ha planteado durante estos dos días, es importante, a nivel de estudiantes tener una comunicación más asertiva, en el sentido que podamos comunicarnos de forma más respetuosa, en esta oportunidad el espacio se desarrolló de una mejor manera, pero la vez pasada no.

Informa que se van a presentar otros pliegos de solicitudes y esperan trabajarlos conjuntamente.

Se propone que el estudiante Marco Zúñiga en conjunto con el señor Francisco González repasarán la redacción del documento y posteriormente se aprobará la versión final.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 31 de mayo de 2022, suscrito por la señora Laura Rivera Alfaro de la Mesa de Educación, mediante el cual remite el Informe de gestión desarrollado desde la coordinación del proceso y el documento "Propuestas para la Incidencia en las Políticas Educativas".

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SEÑORA LAURA RIVERA ALFARO DE LA MESA DE DIÁLOGO PARA EL IMPULSO DE UN GRAN ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN.
 - A. INVITAR A LAS SEÑORAS LAURA RIVERA Y KATALINA PERERA PARA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL "PROPUESTAS PARA LA INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS".
 - B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS QUE programe la audiencia y comuniqué la fecha propuesta.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio SCI-509-2022 de 25 de mayo de 2022, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite transcripción de acuerdo, referente a la solicitud a la Asamblea Legislativa para que dé apoyo y trámite al proyecto de Ley Expediente No. 23.108 "LEY DE PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA

POBLACIÓN ESTUDIANTIL”, y además para que se modifique el Artículo 5 del Capítulo I de la Ley No. 9635, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”.

SE TOMA NOTA.

- c) Correo electrónico de 7 de junio de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual solicita la inclusión del oficio PO-UP-005, referente a las actividades del proyecto de Pueblos originarios-Universidades públicas.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS CON LOS TERRITORIOS INDÍGENAS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-147-2022 de 19 de mayo de 2022, suscrito por la señora Rosibel Víquez Abarca, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá, para aprobación del CONARE y autorización de firma.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-DPI-069-2022, OF-ADI-044-2022, OF-DC-10-2022 y OF-DA-88-2022, de 23 de mayo de 2022, suscrito por el señor Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, la señora Xinia Morera González, directora del Área de Desarrollo Institucional, el señor Armando Rojas Esquivel, jefe de la División de Coordinación y la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remiten la situación presentada con la OCDE en relación a las solicitudes de información sobre el Sistema de Educación Superior.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN COMO DEPENDENCIA OFICIAL, PARA QUE DESDE OPES SE TRASLADEN LAS SOLICITUDES DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, SOBRE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO ESTATAL.
- B. QUE LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN CONFORME UN EQUIPO INTERUNIVERSITARIO QUE ANALICE LAS DIVERSAS SOLICITUDES

RECIBIDAS Y ESTABLEZCA LOS REQUERIMIENTOS Y ESTRATEGIA PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) U OTROS ORGANISMOS.

C. SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE INTERCEDA ANTE LA OCDE, CON LA FINALIDAD DE QUE CAPACITE DE MANERA SUSTANTIVA AL PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y DE OPES, EN LOS CONCEPTOS E INFORMACIÓN QUE SE REQUIEREN PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE FORMA COMPLETA Y PRECISA.

D. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LAS RECTORÍAS PARA SEÑALAR LA IMPORTANCIA E IMPACTO DE SUMINISTRAR INFORMACIÓN UNIVERSITARIA A LAS INSTANCIAS EXTERNAS QUE LO SOLICITEN.

E. ACUERDO FIRME.

c) Oficio OF-CDRH-059-2022 de 23 de mayo de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual consulta al CONARE si desde esta perspectiva la capacitación del personal académico quedará fuera de la instancia de gestión de talento humano, en contraposición de lo que se desprende de la Ley Marco de Empleo Público y comunica que en calidad de coordinadores del RESU se procederá a comunicar la estructura organizacional a los Consejos Universitarios y Consejo Institucional.

El señor Francisco González comenta que se debe dar un poco más de profundidad a este tema, más claridad respecto a la norma y establecer un espacio de comunicación o un foro para ratificar cual es la posición desde CONARE.

El señor Gastón Baudrit informa que asistió como oyente a una actividad del Ministerio de Planificación sobre el tema de empleo público y en realidad se está haciendo una especie de audiencia con los sindicatos para que presenten sus inquietudes.

SE ACUERDA:

A. COMUNICAR QUE CADA UNIVERSIDAD DEFINIRÁ Y DETALLARÁ LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO, SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE CADA INSTITUCIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

d) Oficio OF-AL-048-2022 de 25 de mayo de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite el análisis de la revisión de los alcances a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 13 del Título IV de la Ley N° 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

SE ACUERDA:

A. TRASLADAR EL OFICIO OF-AL-048-2022 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE ASESORÍAS LEGALES PARA SU INFORMACIÓN Y ATENCIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio CNR-COCIR-009-2022 de 27 de mayo de 2022, suscrito por el señor Mauricio Paniagua Brenes, coordinador de la Comisión Órgano de Coordinación Interuniversitaria Regional, mediante el cual solicita contar con representación interuniversitaria en las regiones donde hay ausencia, con el propósito de fortalecer la integración y las acciones que desde este órgano se promuevan en beneficio y para el desarrollo de las comunidades en los territorios.

SE ACUERDA:

- A. INCLUIR LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA REGIONAL MEDIANTE CNR-COCIR-009-2022, EN LA REUNIÓN QUE ORGANIZARÁ CONARE SOBRE EL TEMA DE REGIONALIZACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-CDRH-079-2022 de 31 de mayo de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual somete a valoración del CONARE, realizar una reunión con las Vicerrectorías de Administración de las distintas universidades, para dar a conocer los alcances e implicaciones del régimen.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN ENTRE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON LAS VICERRECTORÍAS DE ADMINISTRACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LOS ALCANCES E IMPLICACIONES DEL RÉGIMEN.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio OF-CVA-005-2022 de 2 de junio de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Arias Camacho, coordinador a.i. de la Comisión de Vicerrectores de Administración, mediante el cual remite algunas consideraciones e inquietudes del análisis realizado al proyecto de ley Expediente No. 22.661 "Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado" (MEL) y solicita que se excluya del alcance los ingresos propios generados por las IESUE y las fundaciones. Además, de todas las consideraciones legales que enmarcar los recursos del FEES.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-CVA-005-2022 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE ASESORÍAS LEGALES PARA SU INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Correo electrónico de 24 de mayo de 2022, suscrito por el señor Álvaro Baldioceda Garro de la Universidad Nacional, mediante el cual remite el informe de gestión de su persona y el señor Adolfo Salinas Acosta como representantes de CONARE ante la Comisión para el Manejo Integral del Acuífero Nimboyores y la Zona Costera de Santa Cruz.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LOS SEÑORES ÁLVARO BALDIOCEDA GARRO Y ADOLFO SALINAS ACOSTA, COMO REPRESENTANTES DE CONARE ANTE LA COMISIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL ACUÍFERO NIMBOYORES Y LA ZONA COSTERA DE SANTA CRUZ.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 26 de mayo de 2022, suscrito por la señora Rocío Loria Bolaños, representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Investigación en Salud, mediante remite copia del oficio CONIS-147-2022, referente al comunicado oficial del CONIS respecto a la modificación integral de su Ley Constitutiva No. 9234, en el proyecto de Ley de recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los ministros, expediente 23.105.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio PE-DG-072-2022 de 27 de mayo de 2022, suscrito por el señor Federico Amador Arias, Director General del Sistema Nacional de Radio y Televisión, mediante el cual solicita la designación del representante de CONARE ante el Consejo Directivo del SINART, en virtud que el nombramiento de la señora Maribelle Quirós Jara está próximo a vencer. (nombramiento antes del 15 de junio de 2022)

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN TITULAR DE CONARE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SINART. EL NOMBRAMIENTO DEBE REALIZARSE ANTES DEL 15 DE JUNIO DE 2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio R-3563-2022 de 31 de mayo de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la señora Monserrat Sagot Rodríguez, como candidata a la representación de CONARE en la Comisión Creación Galería de la Mujer.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA DOCTORA MONSERRAT SAGOT RODRÍGUEZ, DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE LA MUJER, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 203410034, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE LA COMISIÓN CREACIÓN GALERÍA DE LA MUJER.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios

- a) Sesión Extraordinaria 24 de junio (territorios y regionalización)

Los señores rectores deciden que la reunión se realizará el 24 de junio de modo presencial en el auditorio de las instalaciones de CONARE y se invitará a:

- Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social
 - OCIR
 - Comisión de Enlace de Regionalización
 - Presidentes de las Federaciones y representante estudiantil
 - Sra. Yahaira Delgado Benavides
 - Sra. Xinia Morera González
 - Sr. Olman Madrigal Solórzano
 - Sr. Armando Rojas Esquivel
 - Sr. Jorge Vargas Cullell
 - Sra. Isabel Román Vega
 - Sra. Marcela Román Forastelli
- b) Presidencia CSUCA (ocho sistemas regionales que conforman la Confederación Universitaria Centroamericana)

El señor Francisco González explica que los siguientes sistemas su presidencia no rotan con la presidencia del CSUCA, sino que se da por elección entre sus miembros:

- Sistema Regional de Vida Estudiantil SIREVE
- Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad SICAUS
- Sistema Integrado de Información Documental Centroamericana SIIDCA
- Sistema Editorial Universitario Centroamericano SEDUCA

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR AL SEÑOR FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS, QUE ATENDERÁN LOS SISTEMAS REGIONALES DE LA CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA QUE ROTAN ANUALMENTE CON LA PRESIDENCIA DEL CSUCA:

Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES: Sr. Felipe Alpízar Rodríguez, Vicerrector de Docencia de la Universidad de Costa Rica, felipe.alpizar@ucr.ac.cr.

Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado SIRCIP: Sr. Francisco González Alvarado, rector y Sr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional, rectoria@una.cr/jorge.herrera.murillo@una.cr

Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana SIESCA: Sr. Maynor Barrientos Amador de la Universidad Estatal a Distancia, mbarrientos@uned.ac.cr.

Sistema Regional de Información y Comunicación Universitaria (SIREICU): Sra. Vanessa Solano Agüero, Comunicadora Institucional de OPES, vsolano@conare.ac.cr.

- B. ACUERDO FIRME.

c) Conferencia Mundial de la Educación Superior 2022

El señor Rodrigo Arias comenta que se debe analizar un documento que publicó la UNESCO sobre la Conferencia Mundial de Educación Superior.

Informa que la UNESCO está impulsando el reconocimiento de títulos en un convenio mundial, en la conferencia de Suecia se decidirá firmarlo.

El señor Eduardo Sibaja comunica que, en la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Títulos, los Directores de Registro envían un suplente a sus reuniones y hay una actividad contraria al espíritu mundial.

Se solicita al señor Eduardo Sibaja y Gastón Baudrit reunirse con la comisión de la ORE, preferiblemente con la participación de los titulares.

d) Reunión con los diputados de Guanacaste

El señor Luis Paulino Méndez comenta que se debe definir una nueva fecha, ya que algunos rectores no tienen disponibilidad de agenda para el 1 de julio.

Los señores rectores deciden coordinar la reunión para el 15 de julio.

e) Ley de reforma a las pensiones JUPEMA

El señor Francisco González comenta que tuvo una reunión con la Junta Directiva de JUPEMA a propósito de un tema particular de la Universidad Nacional, pero surgió la preocupación relacionada con un proyecto de sostenibilidad del régimen de pensiones, el cual hace una serie de modificaciones y que estaba listo para aprobarlo, sin embargo, algunos diputados lo retirando, aduciendo que hay unos problemas de inconstitucionalidad de acuerdo a un criterio de la Procuraduría General de la República.

No obstante, surge la preocupación de que si más bien no lo hicieron con el objeto de hacer una modificación e ingresar a las personas que están en el régimen transitorio de reparto a la CCSS. El proyecto está en la Comisión de Asuntos Sociales y se les dio un tiempo de 30 días para elevarlo al plenario.

Sugiere informar a la comunidad universitaria porque hay una gran desinformación.

f) Informe de reunión con Rodrigo Arias Sánchez y Anna Katharina Müller Castro

El señor Gustavo Gutiérrez informa que el lunes 27 de mayo sostuvo una reunión con el diputado Rodrigo Arias Sánchez, quien se expresó muy bien de la participación de los rectores en el pasado acercamiento y destaca que, aunque no lo manifestó está preocupado por ambos proyectos de la Regla Fiscal y Empleo Público e insistió en la cercanía que tiene con Nogui Acosta.

Asimismo, informa que en una cena que compartió con la señora Anna Katharina Müller Castro, ella le expresó que el panorama del MEP es negro.

Primeramente, del 8 % del PIB le asignaron un, 5,3%, con el hackeo todos los procesos se están realizando de forma manual, lo que implica más tiempo de realización y se han presentado algunas situaciones como que se ha pagado más de lo debido o menos y no saben

cómo recuperar esos dineros. Esto genera una gran cantidad de denuncias y no tienen capacidad de respuesta.

Otros problemas son que más de 800 escuelas y colegios cerrados por el Ministerio de Salud, se presentan casos de pedofilia, acoso sexual, el rezago y la nivelación.

Sugiere que, al oír este contexto, ofreció a la señora Ministra de Educación, la colaboración por parte de la Universidad de Costa Rica a través de la Facultad de Derecho, la decana de Económicas, la decana de Educación y el director de Centro de Informática con la finalidad que ayuden a resolver este tema.

Si esta es la situación del MEP, la negociación del FEES estará durísima.

El señor Eduardo Sibaja sugiere solicitar una reunión con el señor Nogui Acosta.

g) Reunión con Regla Fiscal

El señor Francisco González informa que se reunirá con los sectores sindicales, con la finalidad de compartir la reforma de la Regla Fiscal y posteriormente comunicará las observaciones de los sindicatos.

h) Informe de reunión con la Comisión de Directores de Comunicación (Rodrigo Arias y Eduardo Sibaja)

Este tema será agendado en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM